

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°1.762 de 1977.

Misión Institucional

Promover el acceso equitativo a las tecnologías de información y comunicación, mediante el otorgamiento de subsidios, concesiones y permisos; aumentar la competitividad del mercado, actualizando el marco normativo del sector y asegurar la debida protección de los usuarios, fiscalizando los servicios de telecomunicaciones; permitiendo con ello el desarrollo económico, social y cultural del país, favoreciendo una mayor igualdad de oportunidades y el incremento de la calidad de vida de las chilenas y chilenos.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Obtener los mayores niveles de igualdad en el acceso a los servicios avanzados de telecomunicaciones, favoreciendo con ello la equidad
2	Incentivar a los mercados de telecomunicaciones a alcanzar el máximo desarrollo con sus propios mecanismos, favoreciendo con ello la competitividad del país
3	Velar en todo momento porque los derechos de los ciudadanos, sea en su calidad de tales, o como consumidores de servicios de telecomunicaciones, se respeten y, más aún, estén en el centro del funcionamiento de la industria, favoreciendo con ello la protección social

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Contribuir a masificar el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones mediante el otorgamiento de subsidios y autorizaciones para el desarrollo de proyectos que beneficien a zonas urbanas o rurales de bajos ingresos y a localidades ubicadas en zonas geográficas extremas o aisladas.	1, 2

2	Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, ejecutando acciones de fiscalización y difusión que contribuyan a la correcta operación del mercado y permitan a la ciudadanía el acceso libre e informado de los servicios disponibles en el país.	1, 3
3	Crear, modificar, actualizar y simplificar el marco normativo necesario para que el sector Telecomunicaciones se desarrolle, aumentando el acceso a redes y servicios, en un ambiente de competencia, que fomente la introducción de nuevas tecnologías y servicios.	1, 2

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Concesiones de servicios públicos, intermedios y de radiodifusión sonora, permisos de servicios limitados, licencias de radioaficionados.</u>	1	No
2	<u>Normas jurídicas, normas técnicas, decretos tarifarios e informes estadísticos.</u>	1,3	No
3	<u>Subsidios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.</u>	1	Si
4	<u>Resolución de los reclamos, resolución de las denuncias y fiscalización del sector de telecomunicaciones (fiscalización de servicios e infraestructura).</u>	2	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
2	Habitantes de zonas urbanas o rurales de bajos ingresos con baja penetración y uso de servicios de Telecomunicaciones
3	Concesionarios y permisionarios de servicio de telecomunicaciones

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Concesiones de servicios públicos, intermedios y de radiodifusión sonora, permisos de servicios limitados, licencias de radioaficionados.</u>	Concesionarios y permisionarios de servicio de telecomunicaciones
2	<u>Normas jurídicas, normas técnicas, decretos tarifarios e informes estadísticos.</u>	Concesionarios y permisionarios de servicio de telecomunicaciones

3	<u>Subsidios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.</u>	Habitantes de zonas urbanas o rurales de bajos ingresos con baja penetración y uso de servicios de Telecomunicaciones
4	<u>Resolución de los reclamos, resolución de las denuncias y fiscalización del sector de telecomunicaciones (fiscalización de servicios e infraestructura).</u>	Usuarios de los servicios de telecomunicaciones.